



NO OBLIGADOS A FACTURAR “DOCUMENTO SOPORTE”

FO-A-GFI-01

17-03-2026

Versión 07

NO RESPONSABLE DE IVA

Decreto 1165-1996 y 1001-1997, DR 522-2003 – Art 18 Ley 1943-2018, Resolución No 042-2020

Autorización numeración de Facturación DIAN 18764107282956 del 17 de marzo del 2026.

Autoriza Desde el No 6501 hasta el No 12.000 – vigencia 24 meses

DS – No.

Ciudad y Fecha: Yopal,

No Contrato. 0170

fecha de Contrato: 28 de enero de 2026

Nombre y Apellidos del Contratista: JULIAN CAMILO DIQUE ROMERO

No. de Identificación: 1029641597

Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS COMO FACILITADOR DE EVENTOS CATEGORÍA UNO, PARA REALIZAR PROGRAMAS PARA LA SALUD PREVENTIVA MEDIANTE EL DEPORTE Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, ASÍ COMO PARA APOYAR, REALIZAR Y PARTICIPAR EN PROGRAMAS Y EVENTOS DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Dirección Residencia:	Carrera 27 No. 18 33
Celular:	3137298506
Duración Del Contrato:	CINCO (5) MESES
Duración Adicional:	N/A
Fecha Acta De Inicio:	05/02/2026
Periodo de Cobro:	05/05/2026 – 04/06/2026
Número de periodo:	4 de 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 13.591.800
Valor Adicional del Contrato:	N/A
Valor para cobrar en el presente informe. (valor en No. y letras):	\$ 2.718.360,00 DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.

Nota: El contratista debe anexar copia del RUT ACTUALIZADO, junto con este Formato.

FIRMA DEL CONTRATISTA:

Julian D.

Nombre: JULIAN CAMILO DIQUE ROMERO

No. Cédula: 1029641597

C.P.S 0170 DEL 28 DE ENERO DE 2026

Cel. 3137298506

Dirección física: Transversal 18 No. 14 – 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción			4. Número de formulario 141122926657		
			 (415)7707212489984(8020) 000014112292665 7		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 9 6 4 1 5 9 7 6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 2 9 6 4 1 5 9 7	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Casanare 8 5		30. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
31. Primer apellido DIQUE		32. Segundo apellido ROMERO		33. Primer nombre JULIAN	
				34. Otros nombres CAMILO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Casanare 8 5		40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
41. Dirección principal CL 20 A 29 55 BRR VILLA MARIA					
42. Correo electrónico diqueromerojuliancamilo@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 7 2 9 8 5 0 6			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 7 4 9 0 2 0 2 4 0 9 0 6		Actividad secundaria 48. Código 49. Fecha inicio actividad 		Otras actividades 50. Código 1 2 	
				51. Código 52. Número establecimientos 	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 			55. Forma 56. Tipo 		
			Servicio 1 2 3 		
			57. Modo 58. CPC 		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☒ NO ☐			60. No. de Folios: 1		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VIVAS CHAVEZ WILLIAM YORGI 985. Cargo Analista I		